

**CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE RECERTIFICACIÓN 2026 DE
INSTRUCTORES AVSEC COLECTIVO PROVEEDORES DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN
AÉREA (NA 01/06/2026)**

Nº	NIF/NIE	APTO / NO APTO
1	02232672Q	APTO
2	02650777G	APTO
3	07963132A	APTO
4	21678970K	APTO
5	33272119C	NO APTO
6	46869864G	APTO
7	48495904J	APTO
8	53013043K	APTO
9	53421315C	APTO
10	X5380999B	APTO

Los aspirantes interesados dispondrán de un plazo de **2 días hábiles** tras publicarse las calificaciones provisionales para **solicitar la revisión de examen**, que se efectuará al día hábil siguiente al de la solicitud, con o sin presencia del interesado. **Finalizados los plazos anteriores serán publicadas las calificaciones definitivas en las páginas web de AESA y SENASA.**

Dicha revisión será solicitada mediante el envío del **ANEXO VI (MODELO DE SOLICITUD DE REVISIÓN DE EXAMEN)**, que se encuentra en el documento *“Procedimiento de recertificación de Instructores AVSEC 2026”*, cumplimentado y firmado, dentro del plazo estipulado, a través del Buzón del Servicio de Formación AVSEC:

seguridadfor.aesa@seguridadaerea.es

Se realizará una segunda convocatoria de examen para aquellos aspirantes con la calificación provisional de **NO APTO** en esta primera convocatoria, **en fecha y hora que se acordará con las personas afectadas**. La forma de realización de este examen será mediante la aplicación TEAMS, de manera similar a la del examen realizado al finalizar el curso. Se realizará una convocatoria de examen a través del correo electrónico, en la que se emplazará a los interesados para la realización de este segundo examen.